

MEMORANDO

OM-2018-II-00010658

Manizales, 27 de Diciembre de 2018

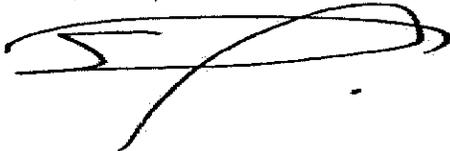
PARA: ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
DE: DEPTO. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
ASUNTO: REMISIÓN DOCUMENTOS - EMERGENCIA RESOLUCIÓN 0382

Cordial Saludo,

Con el objeto de reportar ante los entes de control, adjunto la siguiente documentación relacionada con el asunto:

1. Registro presupuestal 001287 del 21/12/2018
2. Comunicación declaratoria de emergencia (F-AG-06) ADICIÓN N° 1
3. Certificado de disponibilidad presupuestal 01114 del 10/12/2018
4. Acta de cantidades de más y menos – contrato 00382 de 2018
5. Registro presupuestal 001002 del 01/10/2018
6. Comunicación declaratoria de emergencia (F-AG-06)
7. Resolución 00382 del 26/09/2018
8. Análisis de conveniencia y oportunidad (F-GC-01) CONSECUTIVO 200 del 21/12/2018

Atentamente,



SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Jefe Depto Operación y Mantenimiento

Copia: ABEL ROJAS RUBIANO

RdO.
Contratación
27/12/18
4:13pm

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P
EMPOCALDAS S.A. E.S.P
NIT. 890.803.239-9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
NUMERO 01114

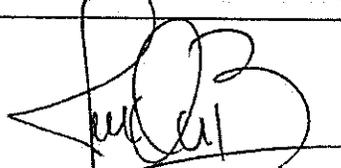
EXPEDICION DEL CDP: 2018/12/10
SECCIONAL MANIZALES OPERACION Y MANTENIMIENTO
OBJETO: ATENCION A EMERGENCIAS EN LAS DIFERENTES SECCIONALES DE EMPOCALDAS S.A. E.
S.P.

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2018 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
220211	Atencion a Emergencias	65,000,000
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		65,000,000


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Sección Presupuesto

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A E.S.P
EMPOCALDAS S.A E.S.P

NIT 890.803.239-9

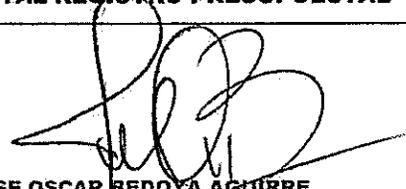
REGISTRO PRESUPUESTAL
NUMERO 001002

FECHA DE EXPEDICION 2018/10/01
CERTIFICADO DISPON. NRO - 000819 - 000904
COMPROMISO QUE AMPARA RESOLUCION N°0382 SEP 26 DECLARACION DE EMERGENCIA MUNICIPIO DE MANZAN
ARES
BENEFICIARIO MORENO RACINES JACKSON
C.C NRO 10031262

Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiacion(es) y no serán utilizados con otro fin. (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecucion).

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
220211	Atención a Emergencias	28,979,500
TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL		28,979,500

PLAZO DE EJECUCION 60 DIAS


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Sección Presupuesto

Ciudad y Fecha: MANIZALES, Diciembre 21 de 2108

Código		Consecutivo	200
--------	--	-------------	-----

Dependencia o Seccional: OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

.Se Requiere ADICIONAR La EMERGENCIA No. 0382 de 2018, Cuyo Objeto es: OBRA CIVIL EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES CALDAS, MODIFICACIONES REDES DE CONEXIÓN PLANTA A TANQUE.- Y por tal motivo se requiere complementar y ejecutar obras para mantener con suministro de agua potable para los Barrios MILENIO y el PORVENIR, y un sector del centro.

-Lo precios analizado y que no fueron anexados Contractualmente son Obras que se requieren para continuar con la terminación el contrato y que determinaron Adicionar la Emergencia No. 0382 de 2018.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

-Todos los documentos requeridos por la Supervisor asignada como requisito indispensable para la elaboración de la Respectiva Adición, son de estricto cumplimiento y Continúan vigentes los documentos iniciales hasta la elaboración del Acta de Liquidación Final.

-Tramitar y Comunicar a PLANEACIÓN MUNICIPAL, SECRETARIAS DE GOBIERNO, TRANSITO MUNICIPAL LOS CORRESPONDIENTES PERMISOS o LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, a que de lugar para este tipo de Intervención. Por ocupación e Intervención de Vías y espacios Públicos Etc.

-Como las obras se efectúan en Perímetro urbano del Municipio de Manzanares, se debe contar con los permisos correspondientes por parte de las Entidades de Orden Municipal y para nuestro caso de PLANEACIÓN MUNICIPAL del Municipio de Manzanares, Caldas.-

1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA

Estar Inscrito en el Registro de Proponente de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

-Se anexan el Cuadro donde se valoran las cantidades de más y de menos. para el proceso de adición y Prorroga.

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

1.4. Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.



F-GC-01
 Versión: 9
 Abril 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
 GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

2.1. OBJETO:

ADICIONAR la EMERGENCIA No. 0382 de 2018 de Septiembre 26 de 2018, Cuyo Objeto es: OBRA CIVIL EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES, CALDAS. MODIFICACIONES REDES DE CONEXIÓN PLANTA A TANQUES.-

2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN:
 NO SE MODIFICA EL PLAZO DE LA EMERGENCIA No. 0382 DE SEPTIEMBRE 26 DE 2018.

2.3. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar).

2.4. SITIO DE ENTREGA: (Especifique claramente el lugar de entrega con dirección y municipio y cuando se trate de la Planta de tratamiento incluya las indicaciones de su ubicación)
 PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE MANZANARES, CALDAS.-

2.5. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega) Los numerales 2.5.1 y 2.5.2 aplican para todos los suministros de tubería.

2.5.1. Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos:

Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV

2.5.2. Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:

Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV

En la columna “Número de certificado”, se debe indicar el número de certificación de la tubería.

En la columna “Organismo de certificación del producto”, se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería.

En la columna “Número del lote”, Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería.

En la columna “Fabricante de la tubería”, se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.

En la columna “NIT-DV”, se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.

2.6. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionadas en el numeral 1.3.
- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.:
 - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
 - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

2.7. VALOR ESTIMADO SIN IVA: \$ 5.020.495
 2.8. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$ 5.057.183
 2.9. RUBRO PRESUPUESTAL: 230 1010301

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.10. CLASE DE CONTRATO							
Suministros	Obra	X	Prestación de Servicio	Interventoría	Compra Venta	Orden de compra	
Convenio Inter-Administrativo	Contrato Inter-Administrativo		Otro	Cual:			
Si selecciona la respuesta “Prestación de Servicio” en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar							

 F-GC-01 Versión: 9 Abril 2018	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

la contratación.				
2.11. TIPO DE CONTRATACIÓN				
Directa	<input checked="" type="checkbox"/>	Invitación	<input type="checkbox"/>	Invitación Pública
				Otros

Corresponde a una orden judicial?			SI	NO
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.				
Tipo de Acción				
Acción de Tutela	<input type="checkbox"/>	Acción Popular	<input type="checkbox"/>	Otro
				Cual:
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:				

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	N/A
Anticipo	N/A
Cumplimiento	X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	X
Estabilidad y calidad de la obra	X
Responsabilidad civil extracontractual	X
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	X
Calidad	
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. El Contratista deberá incluir en la cotización los siguientes valores, los cuales se retendrán del anticipo (en los casos que aplique) y de los pagos parciales y/o el pago total:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	X	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	X	
Estampilla Pro Hospital (1%)	X	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	X	
Impuesto de Guerra (5%)	X	

5. INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

5.1 REQUISITOS:

- 5.1.1. Formación: Ingeniero Civil y/o Sanitario, Persona Jurídica aval de la Propuesta.
- 5.1.2. Experiencia: Cinco (5) Años.
- 5.1.3. Conocimientos específicos: Construcción de redes de Acueducto y Alcantarillado.

5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

(Si se requiere interventor externo, no diligencie este campo).

Ingeniero Zona Oriente.

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR

Firma

Nombre: Sergio Humberto Lopera Proaños
Cargo Jefe Operación y Mantenimiento

SOLICITADO POR:

Firma

Nombre: Abel Rojas Rubiano
Cargo Ingeniero Zona Oriente.

Nota: Para efectos de publicación en el portal Web de la Empresa, el presente formato diligenciado debe entregarse en medio digital, en formato PDF que permita copiar el texto del documento, en texto reconocible, dependiendo del tipo documentación, a la sección de suministros o el área jurídica.

 F-AG-06 Versión 5 Junio 2018	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ALTA GERENCIA		
	COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA		

ADICION NO.1

Consecutivo: _____ Fecha 21 de diciembre del 2018

PARA: Jefe Departamento de Operación y Mantenimiento

DE: Gerente

ASUNTO: Declaratoria de Emergencia

Adjunto la Resolución Número 00382 con fecha 26 septiembre del 2018 por la cual se declara emergencia en la seccional de Manzanares

La emergencia será atendida por el Contratista: JACKSON MORENO RACINES identificado con cédula No. 10.031.262 y con la tarjeta profesional No. 25202 – 113097 CND

Supervisor designado: ABEL ROJAS RUBIANO Ingeniero de Zona

Breve descripción de las obras a realizar: Obra Civil Emergencia en el municipio de Manzanares Caldas Modificaciones redes de conexión planta a tanques

Valor Inicial : \$28.979.500 INCLUYE AIU E IVA SOBRE UTILIDADES

Valor adición No.1 \$5.057.183 INCLUYE AIU E IVA SOBRE UTILIDADES

Plazo: 60 DIAS

Cantidades de obra: (Anexe aquí el cuadro de cantidades de obra)

CONTRATO No: 00382 DE 2018		ACTA DE: CANTIDADES DE MAS Y MENOS	FECHA CORTE:		
OBRA CIVIL EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES CALDAS ; MODIFICACIONES		FECHA INICIACIÓN: OCTUBRE 30 DE 2018	FECHA VENCIMIENTO: DICIEMBRE 28 DE 2018		
REDES DE CONEXIÓN PLANTA A TANQUE.		VALOR CONTRATO:		PRORROGA:	



F-AG-06
Versión 5
Junio 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
ALTA GERENCIA

COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA

SUPERVISOR: ABEL ROJAS RUBIANO		VALOR ADICION No. 1:							
CONTRATISTA: JACKSON MORENO RACINES		SUPERVISION: ABEL ROJAS RUBIANO				FECHA: DICIEMBRE 21 DE 2018			
			CONDICIONES CONTRACTUAL			CONDICIONES ADICIONALES		CONDICIONES FINALES	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VR. TOTAL
1.-	PRELIMINARES								
2	Localizacion y replanteo	Gbl	1,00	241.000	241.000,0	0,00	0	1,00	241.000
3	EXCAVACION								
4	En Material Común	m3	80,00	28.000	2.240.000,0	10,42	291.760	90,42	2.531.760
5	Relleno con material de excavación	m3	75,00	18.000	1.350.000,0	-5,46	-98.280	69,54	1.251.720
6	INSTALACION DE TUBERÍA DE POLIETILENO POR TERMOFUSIÓN								
7	Diámetro 8"	ml	102,00	33.750	3.442.500,0	0,05	1.687	102,05	3.444.188
8	Diámetro 10"	ml	102,00	40.500	4.131.000,0	-12,95	-524.475	89,05	3.606.525
9	SOLDADURA DE PORTAFLANCHE								
10	Diámetro 10"	und	1,00	270.000	270.000,0	0,00	0	1,00	270.000
11	Diámetro 8"	und	3,00	270.000	810.000,0	2,00	540.000	5,00	1.350.000
12	Soldadura de reducción de 10 x 8"	und	1,00	540.000	540.000,0	1,00	540.000	2,00	1.080.000
13	EMPALMES DE POLIETILENO A PVC								
14	Diámetro 8"	Und	2,00	405.000	810.000,0	1,00	405.000	3,00	1.215.000
15	Diámetro 10"	Und	2,00	405.000	810.000,0	-1,00	-405.000	1,00	405.000
16	Instalación de Válvula de Diámetro 10" , 6 Incluye Caja en tubería diámetro 6" Sanitaria y tapa tipo chorote en HD	Und	3,00	400.000	1.200.000,0	1,00	400.000	4,00	1.600.000
17	Instalación de TEE de 10 x 6"	Und	2,00	150.000	300.000,0	0,00	0	2,00	300.000
18	Instalación de TEE de 8 x 36"	Und	1,00	150.000	150.000,0	0,00	0	1,00	150.000
19	Instalación de codo de 6" x 90 y 3" x 90	Und	3,00	150.000	450.000,0	0,00	0	3,00	450.000
20	Demolición de Pavimento rigido y estructura	m3	8,00	120.000	960.000,0	0,67	80.400	8,67	1.040.400
21	Pavimento MR 42 e= 0,18 m	m3	5,00	850.000	4.250.000,0	-0,11	-93.500	4,89	4.156.500



F-AG-06
Versión 5
Junio 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
ALTA GERENCIA

COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA

22	Sub- base tipo Invias	m3	10,00	170.000	1.700.000,0	-4,57	-776.900	5,43	923.100
23	Construcción de Muro en Concreto Ciclopeo	m3	6,00	450.000	2.700.000,0	-6,00	-2.700.000	0,00	0
24	Cerramiento en malla eslabonada y tubería galvanizada de diametro 1 1/2"	ml	15,00	150.000	2.250.000,0	-0,90	-135.000	14,10	2.115.000
25	Sellado de pavimento con corte	ml	18,00	12.000	216.000,0	1,20	14.400	19,20	230.400
26	Jornales de ayudante.	Jornal	3,00	53.000	159.000,0	41,00	2.173.000	44,00	2.332.000

COSTO TOTAL
COSTO DIRECTO

-286.908
-219.097

28.692.593
21.911.105

27	OBRAS ADICIONALES								
28	Recubrimiento de Talud existente en concreto de 3000 PSI, espesor 0,08 m. incluye malla electro, adecuacion del talud para garantizar una buena estabilidad.	m2		638.800	0,0	0,65	415.220	0,65	415.220
29	Acero de refuerzo para losas pavimento en concreto	kg		4.013	0,0	98,95	397.086	98,95	397.086
30	Transporte de tubería de polietileno a hombro u otro medio hasta el sitios de jecución de la obras	ml		4.156		191,05	794.004	191,05	794.004
31	Retiro de Escombros en volqueta	m3		24.000		24,09	578.160	24,09	578.160
32	Soldadura para codo de 8° x 45°	und		250.000		4,00	1.000.000	4,00	1.000.000
33	Sardinell en concreto de 3000 Psi. Sección base 0,15, corona 0,12, altura 0,15 m	ml		37.850		8,20	310.370	8,20	310.370
34	Concreto para viga de viga de Cimentacion de 0,20 x 0,25 m para construcción de cerramiento.	m3		825.600		0,71	586.176	0,71	586.176
					22.130.20				
					2		3.861.919		25.992.122



F-AG-06
Versión 5
Junio 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
ALTA GERENCIA

COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA

		CONTRACTUAL	ADICIÓN	VR. FINAL
COSTO DIRECTO		22.130.202	3.861.919	25.992.122
ADMINISTRACION %	20	4.426.040	772.384	5.198.424
IMPREVISTOS %	5	1.106.510	193.096	1.299.606
UTILIDADES %	5	1.106.510	193.096	1.299.606
SUMA ANTES IVA		28.769.263	5.020.495	33.789.758
I. V. A. %	19	210.237	36.688	246.925
TOTALES		28.979.500	5.057.183	34.036.683

EL CONTRATISTA DEBERA REALIZAR LA AMPLIACION DE LAS GARANTIAS INICIALMENTE CONSTITUIDAS EN EL VALOR ADICIONADO.

LA PRESENTE ADICION ESTA RESPALDADA CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 01114 POR UN VALOR DE \$65.000.000

Con el fin de cubrir la emergencia, se hace necesario que el contratista constituya favor de EMPOCALDAS S.A. E.S.P Póliza de garantía única a favor de entidades estatales expedida por compañía de seguros debidamente constituida en el país que avale los siguientes riesgos: la vigencia se contará a partir de la fecha del presente documento (No aplica para montos inferiores a 10 SMMLV).

a) **CUMPLIMIENTO:** Para precaver los perjuicios derivados del incumplimiento imputables al afianzado de las obligaciones emanadas del contrato, por un valor equivalente al treinta por ciento 30% del valor del mismo y con una vigencia igual al termino del contrato y tres (3) meses más.

b) **SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** Para cubrir el riesgo de incumplimiento de las obligaciones laborales, de acuerdo a lo consagrado en el artículo 64 del Código Sustantivo del Trabajo, a que está obligado el afianzado y relacionadas con el personal utilizado para la ejecución del contrato, por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y por una vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) años más.



F-AG-06
Versión 5
Junio 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
ALTA GERENCIA

COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA

c) **ESTABILIDAD DE LA OBRA:** En cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y con una vigencia de cinco (5) años contados a partir del acta de recibo de la obra.

d) **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL:** Para indemnizar los perjuicios patrimoniales que cause el asegurado a la salud o bienes de terceros, por el treinta por ciento (30%) del valor del contrato y vigencia igual al plazo de este y Tres (3) meses más.

E) **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES:** Para Prever los perjuicios derivados del incumplimiento imputable al afianzado, de las especificaciones técnicas contractuales que determinan la calidad del bien y equipos suministrados. Se constituye por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y su vigencia del término del mismo y dos (2) años más.

Nota aclaratoria: Los supervisores de los contratos derivados de las emergencias, quedan obligados a verificar que el contratista actualice las pólizas cada vez que haya modificaciones o sea necesario renovar las garantías, sea por la celebración de adiciones, prórrogas o la actualización de estas por la suscripción del acta de inicio, del acta de recibo de los suministros y de las obras.

De los pagos a realizar por parte de EMPOCALDAS S.A E.S.P. se descontarán las siguientes estampillas (Predesarrollo 2%, Pro-universidad 1%, Pro-hospital Santa Sofía 1%, Pro-adulto mayor 3%).

Los impuestos como Contribución Especial, Reteica en caso de que aplique, retención en la fuente y demás descuentos de Ley los deberá realizar la sección que elabore la cuenta respectiva.

Le solicito adelantar la gestión a su cargo.

Gerente



EMPOCALDAS A.S. E.SP.
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
SECCIONAL MANZANARES - CALDAS -

CONTRATO No: 00382 DE 2018	ACTA DE: CANTIDADES DE MAS Y MENOS	FECHA CORTE:
OBRA CIVIL EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES CALDAS ; MODIFICACIONES	FECHA INICIACION: OCTUBRE 30 DE 2018	FECHA VENCIMIENTO: DICIEMBRE 28 DE 2018
REDES DE CONEXION PLANTA A TANQUE.	VALOR CONTRATO:	PRORROGA:
SUPERVISOR: ABEL ROJAS RUBIANO	VALOR ADICION No. 1:	FECHA: DICIEMBRE 21 DE 2018
CONTRATISTA: JACKSON MORENO RACINES	SUPERVISION: ABEL ROJAS RUBIANO	

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONDICIONES CONTRACTUAL				CONDICIONES ADICIONALES				CONDICIONES FINALES		
			CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VR. TOTAL				
1.-	PRELIMINARES												
2	Localizacion y replanteo	Gbl	1,00	241.000,0	241.000,0	0,00	0	0	1,00	241.000			
3	EXCAVACION												
4	En Material Común	m3	80,00	28.000	2.240.000,0	10,42	291.760	2.531.760	90,42	2.531.760			
5	Relleno con material de excavación	m3	75,00	18.000	1.350.000,0	-5,46	-98.280	1.251.720	69,54	1.251.720			
6	INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO POR TERMOFUSION												
7	Diámetro 8"	ml	102,00	33.750	3.442.500,0	0,05	1.687	3.444.188	102,05	3.444.188			
8	Diámetro 10"	ml	102,00	40.500	4.131.000,0	-12,95	-524.475	3.606.525	89,05	3.606.525			
9	SOLDADURA DE PORTAFLANCHE												
10	Diámetro 10"	und	1,00	270.000	270.000,0	0,00	0	270.000	1,00	270.000			
11	Diámetro 8"	und	3,00	270.000	810.000,0	2,00	540.000	1.350.000	5,00	1.350.000			
12	Soldadura de reducción de 10 x 8"	und	1,00	540.000	540.000,0	1,00	540.000	1.080.000	2,00	1.080.000			
13	EMPALMES DE POLIETILENO A PVC												
14	Diámetro 8"	Und	2,00	405.000	810.000,0	1,00	405.000	1.215.000	3,00	1.215.000			
15	Diámetro 10"	Und	2,00	405.000	810.000,0	-1,00	-405.000	405.000	1,00	405.000			
16	Instalación de Válvula de Diámetro 10" , 6 Incluye Caja en tubería diámetro 6" Sanitaria y tapa tipo chorote en HD	Und	3,00	400.000	1.200.000,0	1,00	400.000	1.600.000	4,00	1.600.000			
17	Instalación de TEE de 10 x 6"	Und	2,00	150.000	300.000,0	0,00	0	300.000	2,00	300.000			
18	Instalación de TEE de 8 x 36"	Und	1,00	150.000	150.000,0	0,00	0	150.000	1,00	150.000			
19	Instalación de codo de 6" x 90 y 3" x 90	Und	3,00	150.000	450.000,0	0,00	0	450.000	3,00	450.000			
20	Demolición de Pavimento rígido y estructura	m3	8,00	120.000	960.000,0	0,67	80.400	1.040.400	8,67	1.040.400			
21	Pavimento MR 42 e= 0,18 m	m3	5,00	850.000	4.250.000,0	-0,11	-93.500	4.156.500	4,89	4.156.500			
22	Sub- base tipo Inviás	m3	10,00	170.000	1.700.000,0	-4,57	-776.900	923.100	5,43	923.100			
23	Construcción de Muro en Concreto Ciclopeo	m3	6,00	450.000	2.700.000,0	-6,00	-2.700.000	0	0,00	0			
24	Cerramiento en malla eslabonada y tubería galvanizada de diámetro 1 1/2"	ml	15,00	150.000	2.250.000,0	-0,90	-135.000	2.115.000	14,10	2.115.000			
25	Sellado de pavimento con corte	ml	18,00	12.000	216.000,0	1,20	14.400	230.400	19,20	230.400			
26	Jornales de ayudante.	Jornal	3,00	53.000	159.000,0	41,00	2.173.000	2.332.000	44,00	2.332.000			

COSTO TOTAL	-286.908	28.692.593
COSTO DIRECTO	-219.097	21.911.105

Abel Rojas
ABEL ROJAS RUBIANO
 Ingeniero Zona Oriente.

EMPOCALDAS A.S.E.S.P.
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
SECCIONAL MANZANARES - CALDAS -



CONTRATO No: 00382 DE 2018	ACTA DE: CANTIDADES DE MAS Y MENOS	FECHA CORTE:
OBRA CIVIL EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES CALDAS ; MODIFICACIONES	FECHA INICIACION: OCTUBRE 30 DE 2018	FECHA VENCIMIENTO: DICIEMBRE 28 DE 2018
REDES DE CONEXIÓN PLANTA A TANQUE.	VALOR CONTRATO:	PRORROGA:
SUPERVISOR: ABEL ROJAS RUBIANO	VALOR ADICION No. 1:	
CONTRATISTA: JACKSON MORENO RACINES	SUPERVISION: ABEL ROJAS RUBIANO	FECHA: DICIEMBRE 21 DE 2018

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR ADICION No. 1	VALOR TOTAL	VALOR FINAL
27	OBRAS ADICIONALES							
28	Recubrimiento de Talud existente en concreto de 3000 PSI, espesor 0,08 m. incluye malla electro, adecuación del talud para garantizar una buena estabilidad.	m2	638.800	0,65	415.220	0,65	415.220	415.220
29	Aceros de refuerzo para losas pavimento en concreto	kg	4.013	98,95	397.086	98,95	397.086	397.086
30	Transporte de tubería de polietileno a hombro u otro medio hasta el sitio de jecución de la obras	ml	4.156	191,05	794.004	191,05	794.004	794.004
31	Retiro de Escombros en volqueta	m3	24.000	24,09	578.160	24,09	578.160	578.160
32	Soldadura para codo de 8" x 45"	und	250.000	4,00	1.000.000	4,00	1.000.000	1.000.000
33	Sardínel en concreto de 3000 Psi. Sección base 0,15, corona 0,12, altura 0,15 m	ml	37.850	8,20	310.370	8,20	310.370	310.370
34	Concreto para viga de cimentación de 0,20 x 0,25 m para construcción de cerramiento.	m3	825.600	0,71	586.176	0,71	586.176	586.176
					22.130.202		3.861.919	25.992.122

CONTRATUAL	ADICIÓN	VR. FINAL
22.130.202	3.861.919	25.992.122
4.426.040	772.384	5.198.424
1.106.510	193.096	1.299.606
1.106.510	193.096	1.299.606
28.769.263	5.020.495	33.789.758
210.237	36.688	246.925
28.979.500	5.057.183	34.036.683

COSTO DIRECTO		
ADMINISTRACION %	20	
IMPREVISTOS %	5	
UTILIDADES %	5	
SUMA ANTES IVA	19	
L.V.A. %		
TOTALES		

Abel Rojas
ABEL ROJAS RUBIANO
 Ingeniero Zona Oriente.
 EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

FORMATO LEGALIZACION CONTRATOS , ORDENES DE TRABAJO Y PRESTACION DE SERVICIOS

RESOLUCION DE EMERGENCIA NO. 00382 DE 2018



OBJETO OBRA CIVIL EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES CALDAS
MODIFICACIONES REDES DE CONEXIÓN PLANTA A TANQUES

MUNICIPIO MANZANARES
VALOR \$34.036.683
CONTRATISTA JACKSON MORENO RACINES
CC 10031262

PLAZO 60 DÍAS CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 42-44-101111582
POLIZA DE RESP. CIVIL EXT. No 42-40-101028290

COMPAÑIA DE SEGUROS SEGUROS DEL ESTADO S.A.

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	28-sep-18	31-mar-19	\$ 10.211.004,90
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	SI	28-sep-18	30-dic-21	\$ 6.807.336,60
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS	SI	AMPARA 2 AÑOS, 3 MESES Y 2 DIAS		\$ 6.807.336,60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI	AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS		\$ 6.807.336,60
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SI	28-sep-18	30-mar-19	\$ 10.211.004,90

REQUISITOS LEGALIZACION

	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	N/A
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	N/A
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	N/A
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	N/A
CLAUSULAS EXORBITANTES	NO

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN LA RESOLUCION DE EMERGENCIA Nº 00382 DE 2018 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS 28 DIC 2018

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente

FERNANDO HELY MEJÍA ALVAREZ
Secretario General

Edna Suárez A

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-44-101111582		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 28 12 2018			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 28 09 2018			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 28 12 2023		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL MORENO RACINES, JACKSON							IDENTIFICACIÓN CC: 10.031.262				
DIRECCIÓN: CL 67 NRO. 29 - 23							CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 3002675622	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.							IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9				
DIRECCIÓN: CRA. 23 NO. 75-82							CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO 8867080	
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

X
X
GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO, EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, LA BUENA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES, LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EN EL CONTRATO No 00382 (RESOLUCION) PARA REALIZAR LA OBRA CIVIL EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES CALDAS, MODIFICACIONES REDES DE CONEXION PLANTA A TANQUES, Y DEMAS ESPECIFICACIONES.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/09/2018	31/03/2019	\$8,693,850.00	\$8,693,850.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/09/2018	30/12/2021	\$5,795,900.00	\$5,795,900.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 2 AÑOS, 3 MESES Y 2 DÍAS *		\$5,795,900.00	\$5,795,900.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$5,795,900.00	\$5,795,900.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO
X
X
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO APLICADA AL PRESENTE CONTRATO SE ACLARA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS OTORGADAS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****26,081,550.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JESUS ERNEY FERREIRA VERGARA	999403	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
42-44-101111582

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

Jackson Moreno Racines
FIRMA TOMADOR

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-40-101028290	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
28 12 2018	28 09 2018		00:00	30 03 2019		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL MORENO RACINES, JACKSON	IDENTIFICACIÓN CC: 10.031.262
DIRECCIÓN: CL 67 NRO. 29 - 23	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO: 3002675622

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9
DIRECCIÓN: CRA. 23 NO. 75-82	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO 8867080
BENEFICIARIO: 890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P. ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

X
X
GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE PUEDA INCURRIR EL TOMADOR DE LA PRESENTE POLIZA EN DESARROLLO DEL CONTRATO No 00382 (RESOLUCION) PARA REALIZAR LA OBRA CIVIL EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES CALDAS , MODIFICACIONES REDES DE CONEXION PLANTA A TANQUES, Y DEMAS ESPECIFICACIONES.
X
X
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS					
AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMLLV	28/09/2018	30/03/2019	\$8,693,850.00	\$8,693,850.00

ACLARACIONES

X
X
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO APLICADA AL PRESENTE CONTRATO SE ACLARA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS OTORGADAS.

VALOR PRIMA NETA \$ *****0.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****0.00	IVA \$ *****0.00	TOTAL A PAGAR \$ *****0.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****8,693,850.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JESUS ERNEY FERREIRA VERGARA	999403	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

Manuel Sarmiento
42-40-101028290

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

Jackson Moreno Racines

FIRMA TOMADOR

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-44-101111582	ANEXO 2
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 28 12 2018	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 28 09 2018		A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 28 11 2023		A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL MORENO RACINES, JACKSON	IDENTIFICACIÓN CC: 10.031.262
DIRECCIÓN: CL 67 NRO. 29 - 23	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS
TELÉFONO: 3002675622	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9
DIRECCIÓN: CRA. 23 NO. 75-82	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS
TELÉFONO 8867080	
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

X
X
GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO, EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, LA BUENA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES, LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EN EL CONTRATO No 00382 (RESOLUCION) PARA REALIZAR LA OBRA CIVIL EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES CALDAS, MODIFICACIONES REDES DE CONEXION PLANTA A TANQUES, Y DEMAS ESPECIFICACIONES.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/09/2018	31/03/2019	\$10,211,004.90	\$8,693,850.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/09/2018	30/12/2021	\$6,807,336.60	\$5,795,900.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 2 AÑOS, 3 MESES Y 2 DÍAS *		\$6,807,336.60	\$5,795,900.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$6,807,336.60	\$5,795,900.00

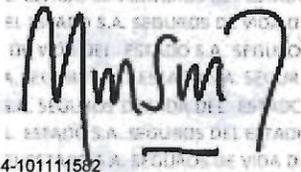
ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO
X
X
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A LA ADICION No 1 APLICADA AL PRESENTE CONTRATO SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LAS GARANTIAS OTORGADAS.

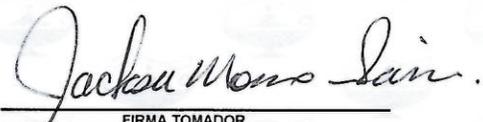
VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****40,058.00	\$ *****7,000.00	\$ *****8,941.00	\$ *****55,999.00	\$ *****30,633,014.70	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JESUS ERNEY FERREIRA VERGARA	999403	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

SEGUROS DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA Y ACCIDENTES

 42-44-101111582 A. SEGURO DE VIDA D

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas


 FIRMA TOMADOR

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-40-101028290	ANEXO 2
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
28 12 2018	28 09 2018		00:00	30 03 2019		23:59	ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL MORENO RACINES, JACKSON	IDENTIFICACIÓN CC: 10.031.262
DIRECCIÓN: CL 67 NRO. 29 - 23	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO: 3002675622

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9
DIRECCIÓN: CRA. 23 NO. 75-82	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO 8867080
BENEFICIARIO: 890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P. ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

X
X
GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE PUEDA INCURRIR EL TOMADOR DE LA PRESENTE POLIZA EN DESARROLLO DEL CONTRATO No 00382 (RESOLUCION) PARA REALIZAR LA OBRA CIVIL EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES CALDAS , MODIFICACIONES REDES DE CONEXION PLANTA A TANQUES, Y DEMAS ESPECIFICACIONES.
X
X
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS					
AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMLLV	28/09/2018	30/03/2019	\$10,211,004.90	\$8,693,850.00

ACLARACIONES

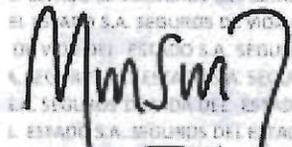
X
X
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A LA ADICION No 1 APLICADA AL PRESENTE CONTRATO SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LAS GARANTIAS OTORGADAS.

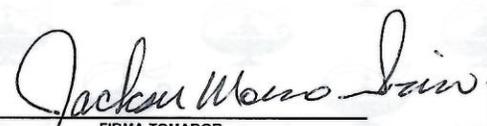
VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****10,000.00	\$ *****0.00	\$ *****1,900.00	\$ *****11,900.00	\$ *****10,211,004.90	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JESUS ERNEY FERREIRA VERGARA	999403	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES


 42-40-101028290
 FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas


 FIRMA TOMADOR

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A E.S.P
EMPOCALDAS S.A E.S.P

NIT 890.803.239-9

REGISTRO PRESUPUESTAL

NUMERO 001287

FECHA DE EXPEDICION 2018/12/21

CERTIFICADO DISPON. NRO -001114

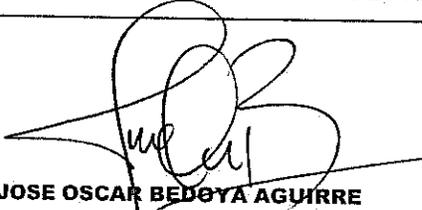
COMPROMISO QUE AMPARA ADICION N° 1 RESOLUCION N° 0382 SEP EMERGENCIA MANZANARES

BENEFICIARIO MORENO RACINES JACKSON

C.C NRO 10031262

Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiacion(es) y no serán utilizados con otro fin. (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecucion).

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
220211	Atencion a Emergencias	5,057,183
TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL		5,057,183



JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE

Jefe Sección Presupuesto

PLAZO DE EJECUCION 10 DIAS